



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN.

### SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE TRAMITE DE TITULO PROFESIONAL

#### I. El Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, con domicilio en Carretera costera del golfo Km. 216.4. Col. Agrícola Michapan. Acayucan, Ver. C.p. 96100, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales, y objeto de tratamiento.

El departamento de servicios escolares cuenta con una base de datos de manera física y electrónica para validar los datos personales y académicos siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los Datos personales recabados son los siguientes.

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	Nombre Domicilio particular Lugar de nacimiento Curp Sexo Fecha de nacimiento Firma Teléfono celular Teléfono particular Fotografías Edad.
Datos electrónicos	Correo electrónico

#### III: Finalidad del Tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ✓ \*Cotejo de Certificado a nivel bachillerato,
- ✓ \*Cotejo de Certificado de estudios profesionales,
- ✓ \*Inconformidades y medios de impugnación en caso que estos se presenten,
- ✓ Título profesional validado y legalizado por el Estado.
- ✓ Emisión de título profesional y reportes estadísticos.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales recabados sean utilizados con fines: estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejora de los servicios.

En caso de que no esté de acuerdo, deberá manifestarlo en el siguiente correo electrónico: [uaipitsa@hotmail.com](mailto:uaipitsa@hotmail.com)

#### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

La obtención de los datos personales que se requieran se obtendrá de manera personal cuando el alumno haya concluido su proceso académico y cuente con su certificado de la Licenciatura. Y proceda a solicitar su trámite de título profesional.

#### V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Mtra. Elizabeth Reyes Rueda

Cargo: Encargada de trámite de título

Área. Dirección de Planeación y Vinculación.



## VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dirección de Educación Tecnológica	MEXICO	Validación de Título Profesional
Sistema de Administración Escolar	MEXICO	
oficinas de Legalizaciones y Permisos	MEXICO	Legalización de Título Profesional

## VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

- Estatuto Escolar, publicado en Gaceta Oficial octubre 2004
- Manual de Servicios Escolares 2000 – Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT)
- Manual Normativo Académico-Administrativo 2007 - DGEST
- Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, Octubre 2015

## VIII. El modo de Interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficios con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite son:

- Departamento de Gestión y Vinculación.
- Departamento de Estudios Profesionales.

## IX. El Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de transparencia ante la que podrían ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

### Datos de la unidad de transparencia.

Domicilio: Carretera costera del Golfo Km. 216.4. Col. Agrícola Michapan, Acayucan; Ver. C.P. 96100

Correo Electrónico: [uai pitsa@hotmail.com](mailto:uai pitsa@hotmail.com).

## X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación de la información es de 2 años de carácter administrativo, 7 años de concentración y posteriormente pasan a ser documentos históricos.

## XI. Nivel de seguridad. Básico.

## XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado alguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso que así ocurriera se notificará a la Unidad de Transparencia del Instituto tecnológico Superior de Acayucan